Ca455582489

ACTA DE POSESIÓN N° 015
DICIEMBRE 28 DE 2023
ELKIN JESUS ALFONSO GIL
ALCALDE TUNUNGUA – BOYACÁ

A los veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), la suscrita **NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, JUDITH MARINA ORTEGON RONCANCIO**, ante este despacho notarial se presentó el señor **ELKIN JESUS ALFONSO GIL,** identificado con la cedula de ciudadanía número 80.183.265 expedida en Bogotá, con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TUNUNGUA – BOYACÁ**, para el período **2024-2027**, cargo para el que fue elegido por voto popular.

La señora Notaria le recibió el juramento ordenado por el Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, previo a las formalidades del Código Penal y Procedimiento Penal, Artículo 94 de la Ley 136 de 1994, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente la constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos, en el desempeño del cargo de alcalde del municipio de TUNUNGUA – BOYACÁ

Manifestó, bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal de inhabilidades generales y especiales, por incompatibilidad o prohibición establecidos en la Constitución Política Nacional y demás normas pertinentes para el desempeño del cargo del municipio de Tunungua.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Fotocopia de la Libreta militar.
- Formato Único de hoja de vida.
- Declaración de bienes y renta, actividad económica privada Persona Natural
- Declaración Juramentada de la bienes y renta de esposa e hijo.
- Declaración de bienes y renta – Formato SIGEP
- Declaración juramentada de ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios Especial expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República.
- Certificado REDAM
- Credencial que acredita la elección como alcalde.
- Certificado de asistencia al seminario de Inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública Esap
- Certificado médico de aptitud física y mental
- Certificación de afiliación al sistema Seguridad Social (Eps y pensión).
- Paz y salvo municipal de Tunungua

República de Colombia cadena. Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas certificados y documentos del archivo notarial
Ca455582489
02-11-23

Esta posesión surte efectos fiscales y administrativos a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2.024).

En constancia se firma por quienes en ella intervenimos, una vez leída y aprobada en la ciudad de Chiquinquirá a veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023).

La presente acta es tomada el original folio 30 y 31 del libro de actas posesión de alcaldes.

EL POSESIONADO

ELKIN JESUS ALFONSO GIL

LA NOTARIA PRIMERA,

JUDITH MARINA ORTEGON RONCANCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA DPTO. DE BOYACA NOTARIA PRIMERA CHIQUINQUIRA BOY